

talla a veinte y ocho de Enero de mil ochocientos
 setenta y siete bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don Juan Lopez Ovejuna, los Señores
 del Ayuntamiento que suscribieron y por dicho
 Señor se declaró abierta, mandando a mi el Se-
 cretario dar lectura al acta anterior, au verifi-
 ficado y encontrandola conforme fue aproba-
 da.



Segunda se leyeron los Boletines Oficia-
 les recibidos en esta semana, acordando se guar-
 den y cumplan las ordenes que contienen
 heacido dividida como lo esta de antiguo este
 distrito municipal para la proxima eleccion
 de Concejales que ha de tener lugar en los dias
 seis y siguientes del mes de Febrero inmediato,
 en cinco colegios electorales en esta forma.

1.º Colegio de la Parroquia que comprende las ca-
 lles de Luengasaltay, Bajo, Parra, Rescia,
 Collado, Erag, Cebollanadaltay Babajo, Gu-
 pedrudo, Hospitalalto y bajo, Eraperiadalta
 y bajo, Bruda, Brucaler, Mayor, Ferradura
 Prim, St.º, Cantilo, Casadusa, Sociedad, St.º An-
 to de Julian, Peligro, Cruzata, Hornadilla, Es-
 pin, Peser, Honesto, Frente, St.º Ana, Camino
 Castellon.

2.º Colegio de St.º Fran.º Comprende las calles
 de Palanor alto y bajo, Pison, Curo, Cantin
 Secano, Baquero alto y bajo, Mayor bajo,
 Noxerica, St.º Fran.º, Almenara, Oliven

